



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Juventud con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, párrafos 1 y 2 fracción XXXIII, 45 párrafo 6 incisos e) y f) y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58, 88 y 95 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente,

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Juventud encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrollaron los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

En el apartado "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición con Punto de Acuerdo en la que se resume su contenido, motivos y alcances. En las "Consideraciones", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

Antecedentes

1.-Con fecha 20 de Septiembre de 2016, la Dip. Karen Hurtado Arana, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, presento un Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Economía, para que implemente políticas públicas necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.

2.-Con misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la presente Proposición a la Comisión de Juventud, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El presente Punto de Acuerdo tiene como objetivo que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirija un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente políticas públicas necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA: Desempleo, desocupación, cesantía o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo.

El desempleo juvenil, especialmente cuando se encuentra vinculado a situaciones de pobreza y de exclusión social, es uno de los problemas mas importantes de nuestro mundo globalizado.

Pero el desempleo juvenil-particularmente en los grupos mas pobres de la población presenta otra dimensión estructural, la de la brecha entre las competencias laborales disponibles por los trabajadores y aquellas que son requeridas por los nuevos mercados de trabajo.

SEGUNDA: Según datos del Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (Inegi), en nuestro país habitan 31.4 millones de personas entre 15 y 29 años, que representan el 26.3 por ciento de la población total. Uno de los mayores problemas que enfrenta la juventud mexicana según el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), a través del documento: "Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México," es el tránsito de las instituciones educativas al campo laboral, esto puede deberse a la falta de flexibilidad de los mercados laborales para la contratación de este sector de la población.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

TERCERA: La tasa de desempleo juvenil pasó de 2005 a 2013, en números redondeados, de 6 por ciento a 8 por ciento. Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha señalado que en 2014 se llegó casi al 10 por ciento, cuando lo normal en una economía son tasas de paro de alrededor del 6 por ciento.

Es así que los jóvenes resultan ser el sector más afectado por el desempleo. Cabe mencionar que en 2013 el total de la población se vio afectada por tasas de desempleo inferiores al 6 por ciento; pero si se habla de los jóvenes de entre 15 y 29 años, el 50 por ciento se encuentra sin empleo, por lo que se puede inferir que no encuentran los incentivos necesarios para insertarse en la población productiva.

Al igual que en la mayoría de los países de la OCDE, aún queda mucho por hacer para mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes en México. La tasa de desempleo de los jóvenes ha aumentado considerablemente desde el inicio de la crisis y relativamente más que en la mayoría de los países de la OCDE. La tasa de desempleo juvenil duplicó a la tasa de desempleo total en el cuarto trimestre de 2011, alcanzando 10%.

Si bien el desempleo juvenil es mucho más bajo que en el área de la OCDE en su conjunto, el porcentaje de jóvenes que no están empleados y que no están estudiando y/o en programas de capacitación (el llamado "NEET" por su definición en inglés youth neither in employment nor in education or training) es considerablemente superior en México, lo que refleja el creciente desafío que enfrenta el país para mejorar los logros educacionales entre los jóvenes. Los jóvenes también fueron más afectados que los trabajadores mayores por el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

aumento en la incidencia del empleo informal que se produjo como consecuencia de la crisis.

De acuerdo a la (OCDE), una reforma integral del mercado de trabajo es necesaria para abordar los principales problemas estructurales en el mercado laboral mexicano. Esto debe incluir medidas que promuevan el acceso a más empleos y mejores condiciones laborales para los grupos sub-representados; que aumenten los incentivos a las empresas para la formalización de las relaciones laborales, incluyendo la creación tanto de mayores incentivos para que empresas registren sus actividades como para afiliar a sus trabajadores a la seguridad social; finalmente, que fortalezcan la capacidad de ejecución de las instituciones de inspección laboral, fiscal y de seguridad social.

QUINTA: Esta Comisión dictaminadora considera la importancia de implementar y en su caso mejorar las políticas públicas para atender a un sector de la población que es rechazado por los mercados laborales, y saber que es necesario contar con la información lo más actualizada posible, estamos conscientes de que ese hecho implica grandes esfuerzos humanos, técnicos y financieros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Como resultado del estudio del proyecto de Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión de Juventud, sometemos a consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados el siguiente.

Punto de Acuerdo:

Único.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía para que implemente políticas públicas, necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.

Palacio Legislativo, a los 04 días del mes de Octubre del 2016.






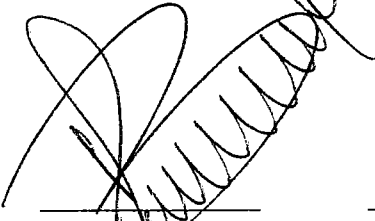

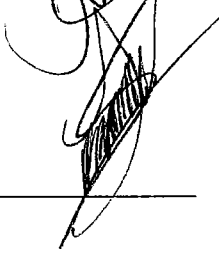


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO PRESIDENTA	PAN		_____	_____
 DIP. JASMINE MARÍA BUGARÍN RODRÍGUEZ SECRETARIA	PRI		_____	_____
 DIP. MARÍA MONSERRATH SOBREYA SANTOS SECRETARIA	PRI		_____	_____
 DIP. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ SECRETARIO	PAN		_____	_____






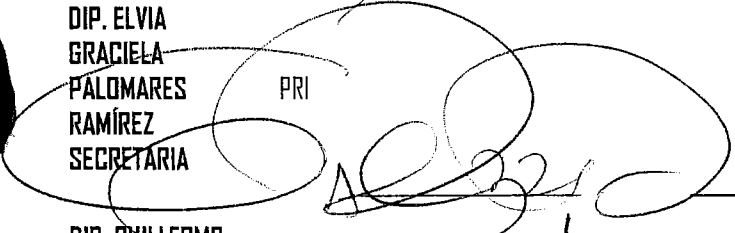



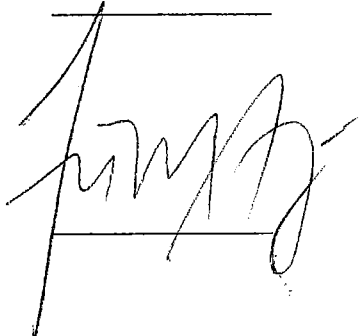
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. KAREN HURTADO ARANA SECRETARIA	PRD		_____	_____
	DIP. ELVIA GRACIELA PALOMARES RAMÍREZ SECRETARIA	PRI		_____	_____
	DIP. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ SECRETARIO	MORENA		_____	_____
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA SECRETARIO	MC		_____	_____





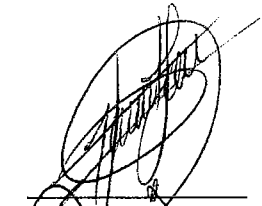

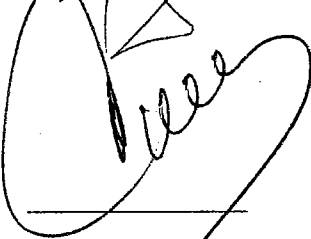

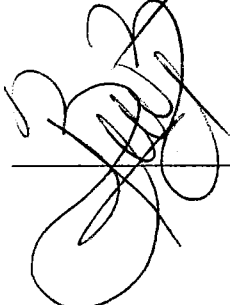
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ANTONIO TAREK ABDALA SAAD INTEGRANTE	PRI	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ INTEGRANTE	PRI		<hr/>	<hr/>
 DIP. ALFREDO ANAYA OROZCO INTEGRANTE	PRI		<hr/>	<hr/>
 DIP. BRENDA BORUNDA ESPINOZA	PRI		<hr/>	<hr/>








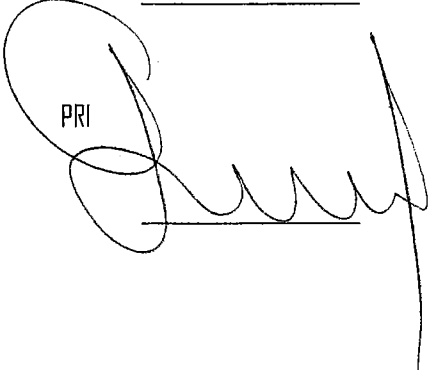
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

	NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO INTEGRANTE	PAN	_____	_____	_____
	DIP. ADRIANA ELIZARRARAZ SANDOVAL INTEGRANTE	PAN	_____	_____	_____
	DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI INTEGRANTE	PAN		_____	_____
	DIP. LEYDI FABIOLA LEYVA GARCÍA INTEGRANTE	PRI		_____	_____



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARIANO LARA SALAZAR INTEGRANTE	NA		
	DIP. JACQUELINE NAVA MOUETT INTEGRANTE			
	DIP. LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO INTEGRANTE			
	DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA INTEGRANTE			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Juventud

Dictamen a favor de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a Implementar y mejorar las políticas públicas para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral, suscrito por la Dip. Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Octava Reunión Ordinaria
4 de Octubre de 2016, 16:00 horas
Salón "B" del Edificio G

Lista de Votación

NOMBRE	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
--------	---------	---------	-----------	------------



DIP. YARITH
TANNOS CRUZ
INTEGRANTE

PRI
